

GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LOS
RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
SECRETARÍA COMÚN

LISTA DE TRASLADO No. 058
FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 DE JUNIO DE 2024

No.	CUN	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	ENTIDAD AFECTADA	SUJETOS PROCESALES	TRASLADO DE INFORME TÉCNICO	TÉRMINO DEL TRASLADO
1	28242	PRF-801112-2019-34948 PROCESO ORDINARIO	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES 1. GUSTAVO ROJAS NOVOA 2. JUAN JOSÉ CASAS FRANCO 3. JULIÁN ALBERTO COPETE OSORIO 4. LUZ MIREYA GONZÁLEZ PERDOMO 5. JUAN ALFONSO LATORRE URIZA 6. WILLIAM FERNANDO RINCÓN CELY 7. CAMILO ANDRÉS OROZCO SEGUA 8. JAIME CARMONA SOTO 9. GERMÁN DURÁN ANTOLINEZ 10. SISTELSA S.A.S 11. CONSTRUMARCA LTDA 12. FERNEY YESID BELTRÁN AVILA 13. MARCO AURELIO BAQUERO GARCÍA TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE 1. ALLIANZ 2. PREVISORA 3. SURAMERICANA 4. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Por medio del Auto No.1028 del 18 de junio de 2024, notificado por estado No.109 del 19 de junio de 2024, el cual ordena PONER A DISPOSICION de los sujetos procesales el informe técnico rendido con radicado SIGEDOC No. 2024IE0058453 del 31 de mayo de 2024, con 24 folios y sus respectivos anexos por el Ingeniero Civil OSCAR JAVIER ARELLANO SEPULVEDA, funcionario de la Contraloría General de la República. El presente traslado del Informe Técnico se hace para que de conformidad con el Artículo 117 de la Ley 1474 de 2011 los sujetos procesales puedan al tener conocimiento del mismo, ejercer su derecho de defensa y contradicción, solicitando su complementación o aclaración en caso de que así lo consideren. Para los efectos, el traslado del informe técnico se surtirá a través de la Secretaría Común de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción ubicada en la Carrera 69 No.44-35, Piso 11, de Bogotá D.C.	CINCO (05) Días Hábiles

INICIACION DEL TÉRMINO:
20 de junio de 2024 HORA: 8:00 A.M.

VENCIMIENTO DEL TÉRMINO:
26 de junio de 2024 HORA: 5:00 P.M.

Para interponer escrito de solicitud de complementación o aclaración del (los) informe(s) técnico(s) se debe radicar, dentro del término de traslado, en la dirección electrónica institucional: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, dirigido al doctor JAVIER EFRAIN NAVARRO POLO, Contraloría Delegada Intersectorial No.01 del Grupo Interno de Trabajo Coordinación Para la Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, solicitud indicando: nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del proceso, el número del Traslado, y hacer la solicitud desde el correo electrónico que el sujeto procesal tenga registrado en el proceso. Las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección Carrera 69 No. 44-35, Edificio Paralelo 26, Piso 1 en la ciudad de Bogotá, D.C., mencionando todo lo señalado anteriormente.



JOSE ISIDRO GONGORA GONZALEZ
Funcionario de Secretaría Común que corre el traslado del Informe Técnico